



Proyecto:

“Creación y consolidación de un mosaico de áreas de conservación, reservas indígenas y áreas de uso sostenible en la región fronteriza de Sierra del Divisor”

Descripción del proyecto:

El proyecto busca la gestión integrada de áreas bajo diferentes usos de la tierra en el sector peruano de la Sierra del Divisor, a fin de consolidar un mosaico territorial para la conservación de la diversidad biológica, fomentar el uso sostenible de los recursos naturales, así como para la protección de los pueblos en aislamiento voluntario. Esto incluye la categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor, la adecuación de la Reserva Territorial Isconahua en Reserva Indígena y el establecimiento de un área de Conservación Regional en Loreto.

Ámbito de intervención

Zona Reservada Sierra del Divisor, ubicada en los departamentos de Loreto y Ucayali.

Objetivo general: Integrar los esfuerzos de ONG nacionales e internacionales para crear un mosaico territorial que responda a las necesidades locales y nacionales de conservación de diversidad biológica, protección de pueblos indígenas en aislamiento y tierras bajo manejo y uso sostenible de recursos.

Resultado 1: Una estrategia de planificación para la conservación macro-regional formulada e implementada para un área de mosaico de paisajes de 1.5 millones de hectáreas en la región fronteriza de la Sierra del Divisor, Perú, con una subsecuente adaptación, expansión e implementación por el Foro de Integración Binacional Acre-Ucayali.

Producto 1.1. Una estrategia de planificación para la conservación macro regional para un área de mosaico de paisaje de 1.5 millones de hectáreas en la región fronteriza de la Sierra del Divisor formulada.

Producto 1.2. Un grupo regional de trabajo interinstitucional para la protección y manejo del mosaico peruano de áreas en la Sierra del Divisor establecido y en funcionamiento.

Producto 1.3. Un sistema de monitoreo de amenazas para el mosaico peruano de áreas de la Sierra del Divisor diseñado e implementado.

Producto 1.4. Un plan de acción para la conservación binacional de la región transfronteriza Sierra del Divisor / Sierra del Divisor orientado a resolver conflictos territoriales, sociales y ambientales formulado e implementado por la secretaría técnica binacional del Foro de Integración Binacional Acre – Ucayali (FIFAU).

Producto 1.5. Un sistema de monitoreo de amenazas para el mosaico de áreas de la región transfronteriza Sierra del Divisor / Sierra del Divisor diseñado e implementado por el FIFAU.

Producto 1.6. Lecciones aprendidas sobre conservación y manejo del territorio y mejores prácticas seleccionadas, sistematizadas e intercambiadas entre líderes claves y representantes de las comunidades locales.

Resultado 2: Creación y gestión efectiva de áreas protegidas municipales, regionales y nacionales en las regiones Ucayali y Loreto de la amazonía Peruana con el apoyo efectivo y colaboración de los grupos locales.

Producto 2.1. Contribuir a la creación de un área protegida de uso indirecto (Categoría II IUCN) de por lo menos 500,000 hectáreas que contribuya a la conservación de la biodiversidad dentro de la Zona Reservada Sierra del Divisor, a través de acciones políticas dirigidas a tomadores de decisión y una amplia difusión.

Producto 2.2. Los gobiernos regionales de Loreto y Ucayali promueven y apoyan la creación de al menos un área de conservación regional en la zona de amortiguamiento de Sierra del Divisor, con una superficie aproximada de 50,000 a 80,000 hectáreas.

Producto 2.3. El área de categoría de uso indirecto (II IUCN) que se establezca cuenta con un comité de gestión, un plan de gestión, un plan de sostenibilidad financiera y un plan de infraestructura básica para su

	gestión a largo plazo.
	Producto 2.4. El Área de conservación municipal "Aguas Calientes" en la provincia de Ucayali cuenta con un mecanismo de participación y plan de manejo desarrollado e implementado.
Resultado 3: Creación de una reserva de aproximadamente 300,000 hectáreas para los grupos indígenas en aislamiento voluntario (Isconahua) en la región Ucayali con mecanismos de protección de la biodiversidad y cultura instalados y funcionando.	Producto 3.1. Los grupos indígenas en aislamiento voluntario ubicados en el mosaico de la Sierra del Divisor se encuentran legalmente protegidos de invasiones territoriales a través de una efectiva implementación de la Ley para la Protección de Grupos Indígenas en Aislamiento y la Ley de Áreas Naturales Protegidas en un área de aproximadamente 300,000 hectáreas.
	Producto 3.2. La Reserva Indígena Isconahua cuenta con los mecanismos para su gestión, la infraestructura requerida, y un plan de protección de las comunidades y organizaciones cercanas, de los organismos del estado y del gobierno regional.
Resultado 4: Comunidades indígenas y asentamientos ribereños con mayor capacidad técnica para el manejo de los recursos naturales y con mecanismos legales para la defensa territorial.	Producto 4.1. Un proceso de distribución de tierras (titulación de tierras comunales, delimitación de límites, clarificación de derechos, etc.) para comunidad indígenas y asentamientos ribereños se concluye para un área de 150,000 hectáreas.
	Producto 4.2. Comunidades nativas y ribereñas que componen el mosaico de la Sierra del Divisor han incrementado su capacidad técnica para gestionar sus recursos naturales y cuentan con planes de manejo y comercialización.

Antecedentes

El área de intervención del proyecto incluye la Zona Reservada Sierra del Divisor y su área de influencia directa. Dentro de la Zona Reservada se encuentra la Reserva Territorial Isconahua la cual debe seguir un proceso de adecuación para ser declarada como Reserva Indígena de acuerdo a la legislación sobre indígenas en aislamiento voluntario.

Ejecutor: ProNaturaleza
Co-Ejecutores: Instituto del Bien Común, The Nature Conservancy
Presupuesto Total: US \$ 1 802 686
Financiamiento Moore Foundation: US \$ 1 802 686
Duración del Proyecto: 36 meses (01 enero 2009 – 31 diciembre 2011)

Beneficiarios Directos: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), INDEPA, GOREL.

Beneficiarios Indirectos: centros poblados y comunidades nativas asentadas en la zona de influencia de la Zona Reservada Sierra del Divisor.